



# Resolución Ministerial

N° **0010**  
-2025-MIDAGRI

Lima, **17** ENE. 2025

## VISTOS:

El Oficio Múltiple N° D000004-2025-PCM-DPCM de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Memorando N° 0083-2025-MIDAGRI-DVPSDA del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario; y, el Informe N° 0043-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 041-2023-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del precitado Decreto Supremo señala que con el fin de fortalecer la coordinación de las acciones del Estado para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, la Comisión Multisectorial requiere a los sectores y entidades públicas involucradas en el proceso de adhesión, la designación de un/a líder responsable de coordinar al interior de su sector o entidad, respecto de los avances en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE; así como, de informar al Alto representante y a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de lo requerido en el marco de dicho proceso;

Que, asimismo, el numeral 13.3 del citado Decreto Supremo establece que el/la líder es designado/a mediante Resolución del Titular de la Entidad en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de efectuado el requerimiento; señalando además que una vez efectuada dicha designación, es comunicada a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° D000004-2025-PCM-DPCM, la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, solicita informar sobre la designación de los líderes del Sector para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0280-2024-MIDAGRI, se designa a la señora Mónica Isabel Loayza Pinedo, Especialista en Temas de Negocios y Comercio Internacional Agrario de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



Que, a través del Memorando N° 0083-2025-MIDAGRI-DVPSDA, el Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario propone la designación como Líder del Sector Agrario y de Riego a la Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, como responsable de coordinar los avances del proceso de adhesión del Perú a la OCDE; y, como Líder Alterno al señor Lizardo Calderón Romero, Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias;



Que, mediante el Informe N° 0043-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que es factible se emita el acto resolutivo de designación de los Líderes del Sector de Agrario y de Riego ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE;



Que, en virtud de los documentos de Vistos, corresponde la emisión del acto resolutivo que actualice la designación de los líderes del sector titular y alternativo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ante la mencionada Comisión Multisectorial, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 041-2023-PCM;

Con las visaciones de la Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, del Secretario General, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Decreto Supremo N° 041-2023-PCM, Decreto Supremo que declara de interés nacional el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada del seguimiento de las acciones para la adhesión del Perú a la OCDE; y la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Se da por concluida la designación de la señora Mónica Isabel Loayza Pinedo, Especialista en Temas de Negocios y Comercio Internacional Agrario de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, efectuada por Resolución Ministerial N° 0280-2024-MIDAGRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Se designa a la señora Carmen Inés Vegas Guerrero, Viceministra del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, responsable de coordinar los avances en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE; así como de informar al Alto





# Resolución Ministerial

N° 0010 -2025-MIDAGRI

Lima, 17 ENE. 2025

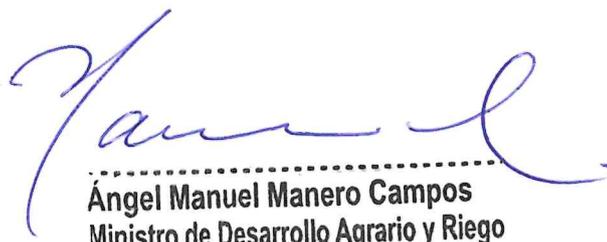
representante y a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de lo requerido en dicho proceso.

**Artículo 3.-** Se designa al señor Lizardo Calderón Romero, Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, como líder sectorial alterno.

**Artículo 4.-** Se dispone que se notifique la presente Resolución Ministerial a la señora Mónica Isabel Loayza Pinedo, a la señora Carmen Inés Vegas Guerrero, al señor Lizardo Calderón Romero y a la Dirección General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, que realiza el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 5.-** Se dispone la publicación de la presente Resolución Ministerial, en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ([www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri))

**Regístrese y comuníquese**

  
Ángel Manuel Manero Campos  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

